

M7851



ORD.: **867**

ANT.: Solicitud de Acceso a la Información N° BC001T0002321, de fecha 19 de julio de 2022.

MAT.: Entrega información que indica.-

VALPARAÍSO, 21 julio 2022

**DE: ANDREA GUTIÉRREZ VÁSQUEZ
SUBSECRETARIA DE LAS CULTURAS Y LAS ARTES
MINISTERIO DE LAS CULTURAS, LAS ARTES Y EL PATRIMONIO**

A: SRA. GLADYS GONZÁLEZ SOLIS

De mi consideración,

Atendido lo dispuesto en el Art. 14 de la Ley N° 20.285, sobre Acceso a la Información Pública, en concordancia con el 7 y 11 de la Ley 21.045 que crea el Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio, y su solicitud señalada en el antecedente, que reza:

"Solicitud Realizada: Buenos días, junto con saludar escribo por lo siguiente por favor: actualmente soy Secretaria ejecutiva del Consejo Nacional del libro y la lectura, me enteré telefónicamente de manera informal y por redes sociales, portal de El Mostrador, El Mercurio y La Segunda, de una investigación sumaria; necesito obtener esta investigación sumaria y la resolución que lo da por iniciado para saber de qué se trata, ya que no he sido notificada y jamás había trabajado en la administración pública, y no tengo experiencia en estos asuntos. Muchísimas gracias Mis saludos cordiales Gladys González."

Al tenor de su solicitud, cumplimos con informar que la Investigación Sumaria Administrativa consultada se encuentra en actual tramitación. En este sentido, cumplimos con informar que, atendido lo dispuesto en el artículo 137 inciso 2° del Decreto con Fuerza de Ley N° 29 de 2004, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 18.834 sobre Estatuto Administrativo, los procedimientos disciplinarios en actual tramitación son secretos y una vez formulados cargos pasan a ser reservados sólo para el inculpado y para el abogado que asume su defensa, conservando dicho carácter secreto para terceros.

Esperando que la información entregada sea de su utilidad, se despide atentamente,



**ANDREA GUTIÉRREZ VÁSQUEZ
SUBSECRETARIA DE LAS CULTURAS Y LAS ARTES
MINISTERIO DE LAS CULTURAS, LAS ARTES Y EL PATRIMONIO**



c.c.: Unidad de Transparencia
c.c.: Secretaría Administrativa y Documental